

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 40, concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos. Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 40, concedida en 13 de octubre de 1964, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona.—Urbana.—Conca de Tremp, 42, a la que se asigna el número de identificación 08-23-128.
La Coromina.—Sucursal.—Miel, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-23-129.
Hospitalet de Llobregat.—Agencia.—Campamor, 22, a la que se asigna el número de identificación 08-23-130.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Massanet de Cabrenya.—Sucursal.—San Sebastián, 7, a la que se asigna el número de identificación 17-10-38.
Cornellá de Terri.—Sucursal.—Benigno Fellú, 7, a la que se asigna el número de identificación 17-10-39.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Las Casas de Alcanar.—Sucursal.—Isaac Peral, 3, a la que se asigna el número de identificación 43-11-39.
Corberá.—Sucursal.—Avenida José Antonio, 15, a la que se asigna el número de identificación 43-11-40.

Demarcación de Hacienda de Lérida

Gerrí de la Sal.—Sucursal.—José Reig, 1, a la que se asigna el número de identificación 25-09-42.
Termens.—Sucursal.—Bellvis, 16, a la que se asigna el número de identificación 25-09-43.
Castellsera.—Sucursal.—Muralla, 1, a la que se asigna el número de identificación 25-09-44.
Menarguens.—Sucursal.—Mayor, 36, a la que se asigna el número de identificación 25-09-45.
Mongay.—Sucursal.—Plaza Prat de la Riba, 3 y 4, a la que se asigna el número de identificación 25-09-46.

Demarcación de Hacienda de Baleares

Felanitx.—Agencia.—Cristóbal Colón, 69, a la que se asigna el número de identificación 07-07-51.

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Director general, José Barrea Tejeiro.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las siete series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de febrero de 1972.

1 premio de 4.000.000 de pesetas, para el billete número	22972
Vendido en Barcelona, Ceuta, La Coruña, Valladolid, Guetcho y Madrid.	
2 aproximaciones de 185.500 pesetas cada una, para los billetes números 22971 y 22973.	
99 centenas de 10.000 pesetas cada una, para los billetes números 22901 al 23000, ambos inclusive (excepto el 22972).	
999 premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	72
9.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	2
1 premio de 4.000.000 de pesetas, para el billete número	42391
Vendido en Madrid.	
2 aproximaciones de 185.500 pesetas cada una, para los billetes números 42390 y 42392.	
99 centenas de 10.000 pesetas cada una, para los billetes números 42301 al 42400, ambos inclusive (excepto el 42391).	
999 premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	91
9.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	1
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	14824
Vendido en Ronda, Telde-Gando, Hospitalet de Llobregat, San Sebastián, Oviedo, Vigo y Madrid.	

1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	56960	
Vendido en Toledo.		
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	70264	
Vendido en Santiago de Compostela.		
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	00400	
Vendido en Gerona, Albacete, Barcelona, Logroño, Tabernes de Valldigna, Madrid y Valencia.		
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	00718	
Vendido en Granada, Burgos, Elda, Palma del Río, Avilés, Bilbao y Murcia.		
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	27237	
Vendido en Tarragona, Santa Lucía de Tirajana, San Sadurni de Noya, Torredonjimeno, Sevilla, Madrid y Tarrasa.		
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	48571	
Vendido en Lérida.		
20 premios de 100.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en		
7680	9837	
1.500 premios de 10.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en		
023	198	620
028	215	770
097	333	782
109	345	873
182	558	942

Esta lista comprende 23.727 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 24 de febrero de 1972.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 24 de febrero, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 80.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas, distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.604 premios para cada serie:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.500.000 (una extracción de 5 cifras)	2.500.000
1 de 1.500.000 (una extracción de 5 cifras)	1.500.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras)	500.000
4 de 150.000 (cuatro extracciones de 3 cifras)	600.000
16 de 50.000 (dos extracciones de 4 cifras)	800.000
2.480 de 5.000 (31 extracciones de 3 cifras)	12.480.000
2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	130.000
2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	60.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	3.995.000
7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	3.999.500
11.604	28.000.000